



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00832625- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Marcela Valeria Sgammini, Nancy Susana Stanecka, María Inés Stimolo, José Francisco Zanazzi y Julieta Dallegre, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 27 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo Nº 36.785) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Econometría, Orientación: Métodos y Modelos Econométricos, Asignación Principal: Econometría I, cuyo vencimiento operó el 24 de septiembre de 2022.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 25 de septiembre de 2022 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

